

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:54 (Doce con cincuenta y cuatro minutos) del día 28 (Veintiocho) de Febrero de 2008 (dos mil ocho), hora y fecha en que da inicio la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 17 miembros del H. Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

**2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La misma fue remitida a todos y cada uno de los integrantes de este ayuntamiento, en razón de ello nuestra propuesta es que se omita la lectura de dicha orden del día. Si están ustedes de acuerdo en que se omita la lectura favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO** por Unanimidad. En razón... en consecuencia está a consideración de ustedes la orden del día. El regidor Álvaro Rolón tiene la palabra”. El regidor Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Presidente, compañeros de cabildo, yo solicito que sea retirado de la orden del día el punto 4.12”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces... no sé si haya algún otro comentario, algún otro señalamiento, de no ser así estaríamos poniendo a su consideración dicha orden del día, retirando el 4.12 y por lo tanto se recorre la numeración para que los dos siguientes quedaran como 4.12 y 4.13. El que está en el documento como 4.12 saldría del orden del día. Si están ustedes de acuerdo con este orden del día con la modificación propuesta por el Regidor Álvaro Rolón, favor de manifestarlo”. **APROBADO por Unanimidad en los siguientes términos:** **1.-** Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. **2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. **3.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** **3.1.-** Escrito signado por el C. Lic. Luis Alonso Valdivia Delgado, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, en el que solicita se autorice la baja definitiva del padrón de bienes muebles de propiedad municipal, la cantidad de 61 vehículos adscritos a varias dependencias municipales, en virtud de la incosteabilidad del mantenimiento de los mismos. **Con acuse de recibo notifíquese al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Vehículos; convocando la Comisión de Presupuesto y Vehículos.** **3.2.-** Escrito signado por el C. Lic. Luis Alonso Valdivia Delgado, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, en el que solicita se autorice la baja definitiva de los bienes muebles de propiedad municipal, correspondientes a la segunda remesa del año 2007. **Con acuse de recibo notifíquese al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Vehículos; convocando la Comisión de Presupuesto y Vehículos.** **3.3.-** Escrito signado por el C. Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, en el que solicita a este Ayuntamiento se realicen las gestiones necesarias para la adquisición de los predios dentro del polígono de la zona arqueológica “Ixtapa”, con la finalidad de que se proceda a la exploración, investigación, rescate, recuperación y conservación del sitio arqueológico, el cual desarrollará el Gobierno del Estado y el Instituto de Antropología e Historia. **Con acuse de recibido notifíquese al Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda, Promoción Cultural y Crónica Municipal y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.** **3.4.-** Escrito signado por la C. Ana Elena Lara Zuñiga, en su carácter de traductor debidamente autorizada por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el que solicita autorización de este Ayuntamiento para actuar como perito traductor en actos de registro civil en esta municipalidad, de conformidad a lo establecido por el artículo 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Reglamentos.** **3.5.-** Escrito signado por el C. Miguel González González, Director del Fideicomiso de Turismo

Puerto Vallarta, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento con un área de juego y el acondicionamiento de la misma, para llevar a cabo en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, del 16 al 20 de Abril de 2008, el evento de Calificación de la Copa Mundial de Fútbol de Playa, con la participación de los siguientes países: Estados Unidos de América, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Bahamas y México. **Con acuse de recibo notifíquese al Director del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Deportes; convocando la Comisión de Hacienda.**

**3.6.-** Escrito signado por la C. Lic. María José Zorrilla Alcalá, Presidenta del Patronato Pro-Biblioteca de Vallarta, A.C., en el que solicita a este Ayuntamiento se le siga brindando un apoyo económico mensual a esta institución, por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en el año 2008, para seguir con sus operaciones cotidianas y desarrollar los proyectos de crecimiento en beneficio de la comunidad. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda, Educación Pública y Promoción Cultural y Crónica Municipal; convocando la Comisión de Hacienda.**

**3.7.-** Escrito signado por el C. Jesús Héctor Casas Ortega, en el que solicita en representación de Comercializadora Nacional Telefónica, S.A. de C.V., autorización de este Ayuntamiento para instalar 200 doscientos teléfonos públicos de monedas, en la vía pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**

**4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 4.1.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, a efecto de autorizar la reforma al artículo 20 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **4.2.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, a efecto de autorizar la contratación de dos trabajadores más para el Centro de Acopio Animal, por el término de un año a partir de la aprobación del acuerdo de Ayuntamiento. **4.3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene, a efecto de aprobar la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA); así como a las personas que laboran en el Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones (COMUPA). **4.4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de arrendamiento inmobiliario entre el Honorable Congreso del Estado y el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto del local comercial de propiedad municipal identificado como 0-147, ubicado en el centro Comercial Plaza Marina, mismo que tiene por objeto la instalación del módulo regional del poder legislativo local, por el término de un año, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008. **4.5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda, Salubridad e Higiene y Asistencia Social, a efecto de que se autorice un techo presupuestal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución del programa seguro popular 2008; así como el manejo y ejecución de dos modalidades dentro del programa; 1º.- Modalidad pago de renovación y nueva afiliación al seguro popular; y 2º.- Modalidad de apoyo para gastos médicos. **4.6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Dr. Arturo Mora García, Director del Centro de Salud "Centro" Puerto Vallarta, en la que solicita se autorice en caso de ser procedente, apoyarlos económicamente con transporte a la ciudad de León, Guanajuato, para asistir al Congreso de Diabetes Mellitus, a llevarse a cabo del 02 al 05 de Abril de 2008. **4.7.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Asistencia Social, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Eduardo Ubeda Pérez, Presidente de la Asociación Civil denominada Una Vida Nueva para los Niños, A.C., en la que solicitó apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para cubrir los gastos de la asociación. **4.8.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo emitida por las Comisiones de Hacienda y Asistencia Social, a efecto de que se autorice erogar de la partida N° 4101 la cantidad de \$27,970.00 (veintisiete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA), programa del Sistema DIF Municipal, por el que se apoyará con capacitación y apoyo para autoempleo de madres adolescentes o adolescentes embarazadas. **4.9.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de arrendamiento

inmobiliario entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y el Centro Comercial del Puente, S.A. de C.V., a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, con una renta mensual de \$7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, con el objeto de que siga operando la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. **4.10.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se apruebe el acta de sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos, Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de fecha 17 de Enero de 2008. **4.11.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice por el Pleno del Ayuntamiento formalizar el convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con el objetivo de acceder a los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para el subsidio de la seguridad pública en los municipios. **4.12.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de autorizar la firma del convenio de colaboración a celebrar entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, a efecto de implementar en el municipio de Puerto Vallarta, el Programa denominado “Ver bien para aprender mejor”; así mismo se autorice erogar la cantidad de \$289,800.00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación de este municipio. **4.13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la solicitud planteada por el C. Ing. Ricardo Díaz Borioli, en su carácter de representante legal de la Vista Club de Golf S. A. de C.V.; en el que solicita se autorice la modificación al plan parcial de urbanización del proyecto Campos de Golf denominado “La Vista Club de Golf S. A. de C. V. **5.- Asuntos Generales. 5.1.-** Asunto presentado por el C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz respecto a la solicitud de la C. Teresa Pelcastre Escorza para obtener la concesión de los locales comerciales abandonados en el mercado municipal de Las Palmas de este municipio. **5.2.-** Asunto presentado por la C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García respecto a la solicitud planteada por la Profra. Yolanda Cuevas Cortez para seguir apoyando a los Profesores Joanna Alejandra Hernández Dorado y Martín Jaime López Alejo. **5.3.-** Asunto presentado por el C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto de la marcha universitaria realizada el Miércoles 27 de febrero de 2008. **6.-** Clausura de la sesión. Se asienta para su constancia que fue retirado de la propuesta inicial de la orden del día el punto identificado como 4.12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones de reglamentos, mercados, comercio y abasto e inspección y vigilancia, a efecto de resolver la propuesta planteada por el C. Demetrio Gómez Torres, en su carácter de Administrador de Mercados Municipales, en el que pone a consideración de este máximo órgano de gobierno, el proyecto de recubicación de vendedores fijos y semifijos con el giro de artesanías , ubicados de la calle Encino al Hotel Rosita del centro de la ciudad; así como los ubicados de la calle Insurgentes al parque Lázaro Cárdenas en la colonia Emiliano Zapata de esta ciudad.

**3.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitamos al Ciudadano Secretario General dé lectura de la síntesis de los comunicados, así como el turno que se propone”.

**3.1.-** Escrito signado por el C. Lic. Luis Alonso Valdivia Delgado, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, en el que solicita se autorice la baja definitiva del padrón de bienes muebles de propiedad municipal, la cantidad de 61 vehículos adscritos a varias dependencias municipales, en virtud de la incosteabilidad del mantenimiento de los mismos. **Con acuse de recibo notifíquese al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Vehículos; convocando la Comisión de Presupuesto y Vehículos.**

**3.2.-** Escrito signado por el C. Lic. Luis Alonso Valdivia Delgado, Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, en el que solicita se autorice la baja definitiva de los bienes muebles de propiedad municipal, correspondientes a la segunda remesa del año 2007. **Con acuse de recibo notifíquese al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Vehículos; convocando la Comisión de Presupuesto y Vehículos.**

**3.3.-** Escrito signado por el C. Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, en el que solicita a este Ayuntamiento se realicen las gestiones necesarias para la adquisición de los

predios dentro del polígono de la zona arqueológica "Ixtapa", con la finalidad de que se proceda a la exploración, investigación, rescate, recuperación y conservación del sitio arqueológico, el cual desarrollará el Gobierno del Estado y el Instituto de Antropología e Historia. **Con acuse de recibido notifíquese al Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda, Promoción Cultural y Crónica Municipal y Planeación Socioeconómica y Urbana; convocando la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**

**3.4.-** Escrito signado por la C. Ana Elena Lara Zuñiga, en su carácter de traductor debidamente autorizada por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en el que solicita autorización de este Ayuntamiento para actuar como perito traductor en actos de registro civil en esta municipalidad, de conformidad a lo establecido por el artículo 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Reglamentos.**

**3.5.-** Escrito signado por el C. Miguel González González, Director del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento con un área de juego y el acondicionamiento de la misma, para llevar a cabo en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, del 16 al 20 de Abril de 2008, el evento de Calificación de la Copa Mundial de Fútbol de Playa, con la participación de los siguientes países: Estados Unidos de América, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Bahamas y México. **Con acuse de recibo notifíquese al Director del Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Deportes; convocando la Comisión de Hacienda.**

**3.6.-** Escrito signado por la C. Lic. María José Zorrilla Alcalá, Presidenta del Patronato Pro-Biblioteca de Vallarta, A.C., en el que solicita a este Ayuntamiento se le siga brindando un apoyo económico mensual a esta institución, por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) en el año 2008, para seguir con sus operaciones cotidianas y desarrollar los proyectos de crecimiento en beneficio de la comunidad. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las Comisiones de Hacienda, Educación Pública y Promoción Cultural y Crónica Municipal; convocando la Comisión de Hacienda.**

**3.7.-** Escrito signado por el C. Jesús Héctor Casas Ortega, en el que solicita en representación de Comercializadora Nacional Telefónica, S.A. de C.V., autorización de este Ayuntamiento para instalar 200 doscientos teléfonos públicos de monedas, en la vía pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**

El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: "Están a consideración de ustedes el turno propuesto. Si están de acuerdo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: "Pasamos al siguiente punto, el punto número cuatro: lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. Por favor ciudadano Secretario General auxílienos dando lectura a las síntesis de los dictámenes que se tienen agendados uno a uno para irlos sometiendo a consideración de este honorable ayuntamiento.

**4.1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, a efecto de autorizar la reforma al artículo 20 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO:** Se aprueba tanto en lo general como en lo particular la iniciativa de reforma al artículo 20 veinte del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para quedar como sigue: **DEBERA DECIR: Artículo 20.- Todos los establecimientos comerciales a que se refiere el presente reglamento podrán funcionar ininterrumpidamente de las 06:00 Horas a las 24:00 Horas**

diariamente, excepto aquellos que en el presente reglamento se señale horario especial. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria General a efecto de que se realice los tramites correspondientes para la publicación de la reforma planteada en líneas anteriores del Artículo 20 veinte del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en la gaceta municipal y en los medios electrónicos del H. Ayuntamiento Constitucional. Asimismo, sea publicada la misma en los estrados de las delegaciones y agencias municipales de Puerto Vallarta, Jalisco. De la misma manera, se le instruye para que gire atento oficio al Congreso del Estado de Jalisco en el que haga del conocimiento de dicha reforma. Lo anterior de conformidad al artículo 42 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A consideración de ustedes este dictamen, sino hay comentario quien este por la aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta..**

**4.2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, a efecto de autorizar la contratación de dos trabajadores más para el Centro de Acopio Animal, por el término de un año a partir de la aprobación del acuerdo de Ayuntamiento.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. **PRIMERO:** Se autoriza la contratación de dos trabajadores más para el centro de acopio animal, de acuerdo a lo expuesto, fundado y motivado en el cuerpo del presente acuerdo. La contratación se realizara, por un año a partir de la aprobación del presente en las mismas condiciones en las que se vienen desempeñando el resto de los trabajadores del Centro de Acopio Animal. Se instruye a la Oficialía Mayor Administrativa a que coadyuve a la elaboración de los movimientos administrativos necesarios para contratación de éste personal, así como a la Tesorera Municipal, a que realice los movimientos presupuestales necesarios para garantizar el pago de éstos prestadores de servicios públicos municipales. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario está a su consideración. Quienes estén por la aprobación de este dictamen favor de expresarlo en votación económica.” **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene, a efecto de aprobar la renovación de los contratos de prestación de servicios profesionales con las personas que laboran en el Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA); así como a las personas que laboran en el Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones (COMUPA).** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. **PRIMERO:** Es de aprobarse y se aprueba la recontractación de los trabajadores del Comité Municipal para Prevención del Sida (COMUSIDA) los C. C. Q. F. B. Emma Teresa Robles Villalvazo (Coordinadora), Josué Fernando Martínez Munguia (Promotor), Perla Álvarez Jaramillo (Promotora), Martha Beatriz Aguilar Cervantes (Promotora), Pedro Bautista Ortega (Promotor), Rosa García Aréchiga (Promotora), Gabriela Rangel Torres (Promotora). **SEGUNDO:** Es de aprobarse y se aprueba la recontractación de las trabajadoras del Consejo Municipal para la prevención de Adicciones (COMUPA) las C. C: Claudia Valentina Pineda Rodríguez y Yadira García Becerra. La contratación se realizara, por un año a partir del vencimiento de sus contratos en las mismas condiciones en las que se venían desempeñando, excepto en la percepción económica en la que se autoriza un aumento del 5% en relación con la última recibida. **TERCERO:** Se faculta al presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que suscriban los Contratos de Prestación de Servicios con las personas señaladas en el presente Acuerdo. Se instruye a la Oficialía Mayor Administrativa a que coadyuve a la elaboración de los movimientos administrativos necesarios para contratación de éste personal, así como a la Tesorera Municipal, a que realice los movimientos presupuestales necesarios para garantizar el pago de éstos prestadores de servicios. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A consideración de ustedes el dictamen, quienes estén por la aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta. Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que el C. Secretario General, Lic. José**

*Emigdio Hurtado Rolón en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 168 fracciones III y XV del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y a efecto de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Ayuntamiento en el punto señalado como PRIMERO, ordena la corrección de los apellidos Villalazo por Villavazo y Munguiz por Munguía. Lo anterior en virtud de haber sido plasmados de manera incorrecta en el dictamen de cuenta.*

**4.4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de arrendamiento inmobiliario entre el Honorable Congreso del Estado y el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto del local comercial de propiedad municipal identificado como 0-147, ubicado en el centro Comercial Plaza Marina, mismo que tiene por objeto la instalación del módulo regional del poder legislativo local, por el término de un año, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO:** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que firmen y celebren la renovación del contrato de arrendamiento inmobiliario, respecto del local de propiedad municipal 0-147 ubicado en el centro comercial Plaza Marina, por un periodo de un año, a partir del 01 de Enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008 y con un aumento en el monto de la renta de 6% anual. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está a su consideración quien esté por la aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por la comisión edilicia. Lo anterior para su archivo y posterior consulta. Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que el C. Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 168 fracciones III y XV del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y a efecto de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Ayuntamiento, ordena la corrección por lo que ve al porcentaje del incremento de la renta, de un 6% mensual a un 6% anual. Lo anterior en virtud de haber sido plasmado de manera incorrecta en el dictamen de cuenta el 6% mensual.**

**4.5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda, Salubridad e Higiene y Asistencia Social, a efecto de que se autorice un techo presupuestal por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución del programa seguro popular 2008; así como el manejo y ejecución de dos modalidades dentro del programa; 1°.- Modalidad pago de renovación y nueva afiliación al seguro popular; y 2°.- Modalidad de apoyo para gastos médicos.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDOS. UNICO:** Se autoriza un techo presupuestal por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) para la ejecución del programa seguro popular 2008; así como se autoriza el manejo y ejecución de dos modalidades dentro del programa 1° Modalidad pago de renovación y nueva afiliación al seguro popular; y 2° Modalidad de apoyo para gastos médicos. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quienes estén por la aprobación, favor de expresarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Salubridad e Higiene, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Dr. Arturo Mora García, Director del Centro de Salud “Centro” Puerto Vallarta, en la que solicita se autorice en caso de ser procedente, apoyarlos económicamente con transporte a la ciudad de León, Guanajuato, para asistir al Congreso de Diabetes Mellitus, a llevarse a cabo del 02 al 05 de Abril de 2008.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. Único:** Se aprueba la petición presentada por el C. Doctor Arturo Mora García, en el sentido de apoyarlo económicamente para el transporte necesario para la Cd. De León Guanajuato, para la asistencia a un Congreso de Diabetes Mellitus a desarrollarse los días 2 al 5 de abril del presente. Para efecto de lo anterior requiérase al peticionario de la lista confirmada de las personas que asistirán al Congreso y se autoriza a la Tesorera Municipal realice las erogaciones necesarias para éste efecto, recabando en todo caso, los comprobantes necesarios para efectos de fiscalización y cuenta pública. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario al respecto, quienes estén por la aprobación. Adelante Regidor Miguel Ángel Preciado. El C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Muy

buenas tardes, ¿por qué medios se irán a ir?, ¿alguien sabe? ¿Camión, Avión?”. La C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García: “¿el 4.7?”. El C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “¿Perdón?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “4.6”. La C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García: “Referente al 4.6 están pidiendo un camión. Presentaban una cotización, el dictamen va en favor de apoyarles con el camión y pasaría a proveeduría para hacer las cotizaciones correspondientes.” El C. L.C.P Regidor Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Eso comentaba, ¿y cuál va a ser el costo más o menos?” La C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García: “La cotización que ellos estaban manejando es de veinte mil pesos, obviamente al pasar al área de proveeduría se manejaría una mejor cotización.” El C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “okey, gracias.” El C. Regidor Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Nademás agregar... en ese centro de salud hay un club de diabéticos y dentro del manejo del diabético es que vean los nuevos estilos de vida ¿verdad?, o sea, ellos van a ver otras organizaciones ejemplares cómo deben de controlarse el diabetes y se van a beneficiar ahí, ellos van a ser portavoz de otras personas”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, hechas las anteriores aclaraciones se somete a votación, si están por la aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Asistencia Social, a efecto de resolver la petición planteada por el C. Eduardo Ubeda Pérez, Presidente de la Asociación Civil denominada Una Vida Nueva para los Niños, A.C., en la que solicitó apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para cubrir los gastos de la asociación.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO:** Se niega al Sr. Eduardo Ubeda Pérez, quien solicita la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que pretende destinar a las actividades de la Asociación Civil “Una Vida Nueva para los Niños A. C.”, por los razonamientos expresados en el cuerpo del presente dictamen. Notifíquese y tórnese a su archivo como asunto definitivamente concluido. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está a su consideración. Quienes estén por la aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el dictamen emitido por la comisión edilicia. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo emitida por las Comisiones de Hacienda y Asistencia Social, a efecto de que se autorice erogar de la partida N° 4101 la cantidad de \$27,970.00 (veintisiete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA), programa del Sistema DIF Municipal, por el que se apoyará con capacitación y apoyo para autoempleo de madres adolescentes o adolescentes embarazadas.** A continuación se da cuenta de la propuesta de las comisiones edilicias en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO:** Se aprueba erogar de la partida presupuestal número 4101 la cantidad de \$27,970.00 (veintisiete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes PAIDEA, programa del Sistema DIF Municipal, por el que se apoyará con capacitación y apoyo para autoempleo de madres adolescentes o adolescentes embarazadas. **SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Tesorería a efecto de que realice los trámites correspondientes para dar cumplimiento a la presente propuesta. **TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría General a efecto de que vigile el cabal cumplimiento de esta iniciativa. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario alguno, se somete a su consideración, quien esté por la aprobación expresarlo por favor levantando la mano.” **Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, la propuesta con punto de acuerdo. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de arrendamiento inmobiliario entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y el Centro Comercial del Puente, S.A. de C.V., a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, con una renta mensual de \$7,100.00 (siete mil cien pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, con el objeto de que siga operando la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si están por la

aprobación, favor de expresarlo de la ma...adelante Regidor Miguel Ángel Preciado.” El C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Perdón, nadamás sugerirle a los compañeros que nos demos a la tarea de buscar un lugar mas decoroso para esta oficina de relaciones exteriores. La verdad está sumamente incómodo, creo que es totalmente inoperante, ese es mi comentario. Gracias.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Totalmente de acuerdo, ya se esta viendo ese asunto y ya se va a resolver próximamente. Hecho el comentario, si están por la aprobación favor de manifestarlo”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se apruebe el acta de sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos, Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de fecha 17 de Enero de 2008.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentarios y están de acuerdo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el acta propuesta. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice por el Pleno del Ayuntamiento formalizar el convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con el objetivo de acceder a los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para el subsidio de la seguridad pública en los municipios.** A continuación se da cuenta de la presente iniciativa en cuanto a sus **PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO.-** El Municipio de Puerto Vallarta, se adhiere a lo establecido al acuerdo publicado el día 15 de Enero del 2008, en el Diario Oficial de la Federación en el segundo transitorio del acuerdo 012008, emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Federal. **SEGUNDO.-** Se ratifica por los integrantes del Pleno la intención manifestada el pasado 30 de Enero del presente año, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en donde aceptamos el convenio de adhesión a que hace referencia el acuerdo único publicado el 25 de Enero del 2008 en el Diario Oficial de la Federación. **TERCERO.-** Notifíquese a la Secretaria de Seguridad Pública Federal, al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, así como al Consejo Estatal de Seguridad Pública de nuestra adhesión al mencionado convenio, bajo los términos y referencias publicados en el Diario Oficial de la Federación en las fechas mencionadas. De la misma manera se autoriza erogar por este Ayuntamiento la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la aportación económica de este municipio para poder adherirse a dicho convenio. **Asimismo, se aprueba autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, al C. Síndico Municipal Lic. Alfonso Bernal Romero, al C. Secretario General del Ayuntamiento Lic. José Emigdio Hurtado Rolón, al C. Encargado de la Hacienda Municipal (Tesorero Municipal) L.C.P. María Aurora Arreola Ureña y al C. Director de Seguridad Pública Lic. Víctor Manuel Hernández Barrera para que celebren y suscriban el presente convenio.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Aquí nada mas yo solicitaría que se incluyese la autorización a los servidores públicos de este ayuntamiento que se requiera, para suscribir el convenio correspondiente. Porque en este momento lo desconocemos, pero ahorita vamos a checar, en caso de que algún servidor publico se requiera la firma para adherirse a este convenio, que de la misma manera este debidamente autorizado. Si no hay comentario y con la adición que comentaba, esta a su consideración, si están por la aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**4.12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de autorizar la firma del convenio de colaboración a celebrar entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, a efecto de implementar en el municipio de Puerto Vallarta, el Programa denominado “Ver bien para aprender mejor”;** así mismo se autorice erogar la cantidad de \$289,800.00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación de este municipio. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está a su consideración, si están por la aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR UNANIMIDAD.” Quedando**



como anexo en el expediente de la presente sesión, el convenio propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.

**4.13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la solicitud planteada por el C. Ing. Ricardo Díaz Borioli, en su carácter de representante legal de la Vista Club de Golf S. A. de C.V.; en el que solicita se autorice la modificación al plan parcial de urbanización del proyecto Campos de Golf denominado “La Vista Club de Golf S. A. de C. V. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO:** Se autoriza la modificación del Plan parcial de urbanización de “Club de Golf Vistas Vallarta”, exclusivamente bajo los siguientes parámetros:

POLIGONOS	USOS	SUPERFICIES	DENSIDAD
LOTE 1	H2V	14,566.86	74 VIVIENDAS
LOTE 2	H1V	17,817.26	59 VIVIENDAS
LOTE 3	TH2	43,407.99	130 CUARTOS
LOTE 8	H1H	100,206.71	251 VIV.
LOTE 4	MD2	15,661.91	78 VIVIENDAS
LOTE 5	H2V	31,202.87	156 VIV.
LOTE 7	H2V	38, 167.88	191 VIV.
LOTE 6	H1H	40, 366.62	32 VIVIENDAS
LOTE 9 (NUEVA CREACIÓN)	H2V	7,150.18	36 VIVIENDAS

**SEGUNDO:** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo, Cúmplase con lo dispuesto por los artículos 45 Fracción II, 46 y 47 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. **TERCERO:** Se instruye a la Secretaría General de este H. Ayuntamiento Constitucional a efecto de que lleve a cabo los trámites de la publicación en la gaceta municipal. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidor Miguel Ángel Preciado.” C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Muy buenas tardes a todos, muchas gracias. A pesar de que yo no participé en la última reunión de la comisión de planeación socioeconómica –aquí traigo la disculpa que hice llegar en tiempo y forma- sí me gustaría que hiciéramos una pequeña reflexión sobre el cambio de uso de suelo. Originalmente cuando se hizo los campos de golf, hubo un acuerdo en que estos terrenos iban a ser con vocación hotelera y ahora pretenden solicitar un cambio de 30.87 hectáreas, donde 1010 cuartos de hotel dejan de ser así, si es que lo aprobamos, para que se conviertan en 877 viviendas y dejar solamente 130 cuartos de hotel. A mí sí me gustaría que este asunto, que a mi juicio no está totalmente claro en el sentido de que no se llegó a ninguna conclusión en la comisión de planeación, lo dejáramos para la siguiente sesión para analizarlo con mas conciencia. Esto implica no solamente hacer el cambio de uso de suelo en cuanto a vivienda, implica una serie... sobre todo de vialidades, que habríamos de exigirle a la persona que está solicitando este cambio, porque pues conlleva una serie de movilidad que de alguna manera va a seguir incrementándose en Puerto Vallarta. Yo sí quisiera pedirle a los compañeros con todo respeto, que estos asuntos de los cambios de uso de suelo los viéramos a más profundidad y pues dejarlo...yo sé que los ciudadanos esperan una pronta respuesta, pero dejarlos a que terminen de hacer la propuesta de la modificación del plan parcial, que supongo está por salir y bueno ver de manera integral cómo vamos a manejar la cuestión del futuro de Puerto Vallarta. Gracias.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé ... ¿algún comentario o alguna propuesta?. Porque entonces antes que nada someteríamos la propuesta del ciudadano Regidor Miguel Ángel Preciado, que la propuesta es que se retire a efecto de que se analice y se aborde en una posterior sesión de ayuntamiento. Quienes estén por que se retire... adelante Regidor Ramón Aguirre.” El C. Regidor Lic. Ramón Aguirre Joya: “Como yo soy parte de la comisión de planeación y desarrollo urbano y participo también en la investigación y en la elaboración de los dictámenes.... Desde el año pasado nos llegó esta solicitud que hace el biólogo Ricardo Díaz Borioli para solicitar la ampliación del plan parcial de urbanización de la vista club de golf. Durante todos estos meses hemos estado en

comunicación tanto con ellos, como trabajando internamente en la comisión en la investigación, y creo que el hecho de que haya llegado a nuestras manos para su aprobación definitiva este dictamen, pues no es otra cosa que el fruto precisamente de ese trabajo que se hizo en la comisión y que para el efecto de la parte medular mas importante que trae este dictamen, viene precisamente ahí expresa una respuesta al argumento que contemplaba el compañero Regidor Miguel Ángel Preciado, que precisamente viene el compromiso en la parte del asunto y su resolución, ahí viene en la fracción B, ahí viene precisamente el compromiso que en base a un documento hacen llegar precisamente los señores del campo de golf, ahí hacen llegar precisamente plasmado ese documento expreso donde se comprometen precisamente ellos a otorgar vialidades con los mejores materiales y mas allá de lo que en un momento pudiera corresponderles, porque así es la petición que a mi me dieron a conocer así viene ese compromiso en una carta de ellos. Entonces aunado a esa investigación, aunado a todos esos antecedentes, pues nosotros las comisiones, nosotros tenemos que resolver y consideramos que era adecuado y que era en tiempo, en forma, y apegado a derecho la forma en como nosotros estábamos resolviendo.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidor Miguel Ángel Preciado.” El C. Regidor L.C.P Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Yo quisiera preguntar si el tema fue totalmente discutido en la comisión de planeación. Yo no participé, yo me disculpé por escrito estaba fuera de la ciudad. Creo que no fue totalmente discutido, esa es la información que yo tengo, a reserva de que esté equivocado. Pero sí me gustaría ser mucho más preciso en cuanto a una carta donde se precise exactamente qué van a hacer de infraestructura, Puerto Vallarta está corriendo un riesgo muy grande, estamos cambiando su vocación turística por inmobiliaria y esto ahorita no se aprecia el problema, pero el problema en 5, 8, 10 años viene para Puerto Vallarta. Definitivamente todos los cambios y las aprobaciones de este ayuntamiento son responsabilidad absolutamente de nosotros. Me gustaría... insisto, en que este asunto... esa es mi propuesta, evidentemente respeto la opinión de los compañeros pero mi propuesta sigue en el sentido de que se saque de la orden del día, de no ser así, bueno, pues mi votación sería en contra.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidor Álvaro Rolón.” El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Bueno yo estoy en contra de lo que dice el Regidor Miguel Ángel Preciado, porque hay que otorgar la confianza a los integrantes de la comisión. Debieron de haber hecho el estudio suficiente y análisis en relación a esa propuesta, esa solicitud de cambio de uso de suelo y creo que todos somos como él dice responsables o corresponsables de lo que vayamos a resolver; y no creo que ellos vayan a emitir un dictamen favorable viendo que se vaya a impactar ambientalmente el Puerto o la ciudad con esa aprobación del cambio de uso de suelo del plan parcial. Yo estoy a que se dé el voto a favor de ese dictamen, porque hay que tenerle la confianza suficiente a los compañeros.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, si no hay ninguna otra participación, procederíamos entonces a poner a consideración la solicitud planteada por el Regidor Miguel Ángel Preciado de que se retire y que se aborde en una sesión posterior. Quienes estén de acuerdo con esta propuesta favor de expresarlo. **(01 voto a favor del regidor L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo y 16 en contra)**. Quienes estén en contra de que se retire este dictamen, favor de manifestarlo. **Mayoría (16 votos a favor y 01 en contra del Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo)**. Por consiguiente a reserva de que alguien quisiera hacer uso de la voz sobre dicho dictamen estaría poniéndose a su consideración, quienes estén por la...¿sobre el tema?, adelante Regidor Heriberto Sánchez.” El C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz:”Si, yo quisiera hacer una reflexión antes de todo, si de algo se ha caracterizado esta administración ha sido precisamente por la inmovilidad del dinamismo económico en cuanto a inversión se refiere. Yo sí quisiera decir que si la vocación inicial de este campo de golf era vocación hotelera, pues yo no sé qué inversionista va a invertir 50 millones de dólares en las mojoneras, sería más el impacto de un hotel en el lugar que lo que se pretende hacer. Yo pienso... -y esto no es una excusa para que haya votado yo a favor del dictamen- que le va mejor a Vallarta que sean casas, que no van impactar, a hacer unos hoteles en el campo de golf. Entonces es mi reflexión por la cual yo concientemente voté; es una, otra, dinamizar la economía en el municipio es una gran responsabilidad y obviamente que el gobierno tiene la facultad para decir quien construye y quien no, y yo creo que ocupamos generar fuentes de empleo en Puerto Vallarta y esta es una alternativa. Me queda claro lo que dice Miguel Ángel Preciado de las vialidades, pues yo creo que los inversionistas no van a dejar a rais a Vallarta en ese sentido y va a haber movilidad adecuada para el lugar, entonces mi voto fue en ese sentido y a favor. Gracias.” El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, por supuesto, totalmente de acuerdo en que lo que se debe buscar es el detonar económicamente. Nadamás en el año del 2007 se caracterizó por una inversión privada directa histórica para Vallarta de 274 millones de dólares; sí hay una inversión interesante que ojalá y que podamos lograr que sea mayor, porque eso sería lo ideal. Sometemos a su consideración este dictamen, quienes estén a favor de este dictamen expresarlo de la manera acostumbrada.” **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, por 16**

**votos a favor y 01 en contra de regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**5.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “El siguiente punto pues es precisamente asuntos generales. Adelante Regidor Álvaro Rolón.”

**5.1.- Asunto presentado por el C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz respecto a la solicitud de la C. Teresa Pelcastre Escorza para obtener la concesión de los locales comerciales abandonados en el mercado municipal de Las Palmas de este municipio.** El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Compañeros vengo a presentar un dictamen de punto de acuerdo en lo que ve a la solicitud de concesión de los locales abandonados en el mercado municipal de Las Palmas, de la señora Teresa Pelcastre Escorza para dedicarlo a la actividad de venta de abarrotes, panadería, rosticería, electrodomésticos, ropa y calzado; en el cual se compromete o se debe de pagar por parte de la solicitante la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos, que se cubrirían de la siguiente forma: la cantidad de trescientos once mil quinientos noventa y dos pesos se sufragará para los gastos de remodelación de ahí del mercado, más ciento treinta y tres mil novecientos siete con cincuenta centavos en 18 mensualidades; que da el total de la cantidad antes mencionada de cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La concesión sería... ¿como se fijaría la cantidad? la variación de año con año, ¿cada cuanto se realizaría el precio?” El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “El pago de los impuestos sería pagarlos mensualmente como se paga de acuerdo a la ley de ingresos, derecho de piso y todo. Esto es por la concesión, por el otorgamiento de la concesión serían los cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Dos cosas, que ahora si una disculpa por el desconocimiento, pero... la primera, tenemos ahí a adultos mayores, es el club de la tercera edad...” El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Hay el compromiso de la señora...” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si me permites, no es...dos, tenemos misiones culturales también ahí trabajando y había por ahí un proyecto de espacio cultural. Estamos hablando...no me queda muy claro, ¿es beneficioso para el ayuntamiento el ceder esos proyectos? y ¿cuánto más o menos estaríamos hablando de ingresos al ayuntamiento por local?” El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “De ingreso al ayuntamiento serían trescientos once mil quinientos noventa y dos pesos, ya que los ciento treinta y tres mil pesos de las dieciocho mensualidades sería exento de pago de piso. La señora se compromete precisamente a pagar la renta de un local para los adultos mayores durante un año, ¿si? entonces nada mas para la pura concesión de los locales abandonados de ahí; todo lo que esta ahí ella paga la renta de un local por un año.” La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “En lo personal me gustaría que se pasara a comisión para un buen estudio, como que no me queda muy claro porque lo estamos necesitando... se esta necesitando para cosas importantes podríamos decir, lo que es cultura, luego nuestros adultos y todo eso y si ella se compromete un año va...no, no me queda claro, me gustaría que pasara a comisión y se hiciera un buen estudio.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo pido una disculpa, lo que pasa es que yo también no estoy interiorizado y me vino rápidamente a la mente la situación de los adultos mayores, de las misiones culturales y obviamente lo que sea mejor para el ayuntamiento. Pero no me queda muy claro si... porque incluso no me queda claro exactamente que se está... si es una especie de renta o es un derecho de piso como por ejemplo como lo que se paga en los mercados que es muy poco realmente, que realmente no es muy lucrativo para el ayuntamiento, al revés, porque le engendra mas obligaciones que lo que recibe. Ahora si que una disculpa regidor, pero sí me viene eso a la mente nadamás, no sé si se sopesó, se consideró. El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Sí, o sea, esto es el pago ...como pago de la concesión, ¿si? independientemente que posteriormente después de los 18 meses tiene que pagar su uso de piso. El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Así es, me imagino es... no sé si por mensualidades o por anualidades.” El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “De acuerdo a la ley es mensualidades.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Regidor, de manera respetuosa... ¿habría inconveniente de su parte que lo remitiéramos a comisiones? y pidiéndole a las comisiones que lo valoraran y obviamente lo que sea mejor para el ayuntamiento. El C. Regidor Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Si así lo resuelven los compañeros no hay problema.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Digo, en razón...haríamos ahí ...a la comisión de asistencia...pero mas bien seria a la comisión de... es que es comisión de mercados, es comisión de mercados, comisión de ...hacienda...” La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “Cultura, cultura.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Hacienda, asistencia social y si quisiéramos ser

amplios cultura, obviamente convocando mercados porque es un mercado, convocaría mercados. Entonces estaría siendo turnado a mercados, que sería la que convocaría y además de asistencia social, hacienda y cultura, ¿sí? Bueno, muchas gracias. Sería entonces el turno. **Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de mercados, comercio y abasto, comisión de hacienda, asistencia social y comisión de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de mercados, comercio y abasto.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Quién... perdón, solicita....Si no hay otro asunto general, ¿no? ¿sí? es que yo de repente ya no vi...a ver, ¿alguien quiere participar en asuntos generales? Adelante Regidora Lizett Franco.”

**5.2.- Asunto presentado por la C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García respecto a la solicitud planteada por la Profra. Yolanda Cuevas Cortez para seguir apoyando a los Profesores Joanna Alejandra Hernández Dorado y Martín Jaime López Alejo.** La C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García: “Gracias señor presidente. Compañeros, en la comisión de hacienda y educación emitimos un dictamen apoyando a dos profesores de la escuela primaria de Las Juntas de la escuela 24 de Octubre turno vespertino, a la maestra Joanna Alejandra Hernández Dorado y al Profesor Martín Jaime López Alejo quienes están al frente del grupo, de esta fecha a donde termine el curso escolar. Es un punto de acuerdo donde ya está dictaminado positivo por parte de ambas comisiones y lo pondré a su consideración. Gracias.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “¿Es parte del trabajo que estamos realizando ¿no? maestra?” La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “Es parte de las escuelas, no entra en CONAFE, no entra en el proyecto de ALTERNATIVA señor presidente. son dos grupos que están en la escuela Las Juntas con maestros titulados, no son estudiantes como los de CONAFE y de ALTERNATIVA. Están al frente del grupo ellos desde agosto cuando inició el curso, ya se les apoyó de agosto a diciembre y ahorita en realidad lo estamos ratificando que sea de enero a donde termina el curso.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perfecto.” El C. Regidor Lic. Rafael Castro Vargas: “¿Son los tres mil mensuales o del primero de enero a que termine el curso? La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “Mensuales a partir de enero, hasta que termine el curso. Sí dice.” El C. Regidor Lic. Rafael Castro Vargas: “Aquí en el acuerdo no, en el punto de acuerdo no dice.” La C. Regidora L.C.P Lizett Guadalupe Franco García: “El sentido del dictamen es de acuerdo a la petición y en los antecedentes se maneja que es un apoyo mensual que ya se le venía dando, lo que pasa es que como se corta el ejercicio fiscal ocupamos el nuevo dictamen para el ejercicio 2008.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pero yo creo que lo que comenta el Regidor Rafael Castro es en el sentido de como esta plasmado en el punto de acuerdo, donde se puede entender por como esta escrito, tres mil pesos del primero de enero al 31 de Julio. Entonces nadamás aclarar y que sirva para complementar el punto de acuerdo, que es tres mil pesos mensuales.” La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “Sí, así es, gracias.” El C. Regidor Lic. Rafael Castro Vargas: “Es en ese sentido para que quede mas claro pues, en el mismo dictamen que es mensual.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Y por cada maestro, ¿no? porque será por cada...” La C. Regidora Profra. María Idalia de León Medina: “Y por cada maestro.” El C. Regidor Lic. Rafael Castro Vargas: “Exactamente.” El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Haciendo esa adición. Señalar que son tres mil pesos mensuales por cada maestro. Si están entonces, no sé si hay algún comentario, de no hacerlo lo ponemos a su consideración, quien esté por la aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD. **Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el punto de acuerdo propuesto. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**

**5.3.- Asunto presentado por el C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto de la marcha universitaria realizada el Miércoles 27 de febrero de 2008.** El C. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante Regidor Heriberto Sánchez”. El C. Regidor Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Yo solamente quería hacer una reflexión sobre lo que pasó el día de ayer en Puerto Vallarta y pedirles a todo el pleno del ayuntamiento y obviamente a nuestro presidente municipal, de que la imagen que se dio al exterior y al municipio no fue nada agradable. Pedirles más sensibilidad política y social, porque quiero pensar que fue falta de sentido común lo que pasó ayer. Queramos o no nos exhibieron, exhibieron a este gobierno y yo sí quisiera pedirles al pleno que a la comunidad universitaria hay que respetarla mucho, obviamente también no vamos a agachar la cabeza ante situaciones dolosas o falsas como se hizo saber de una serie de cumplimientos incumplidos por nosotros, pero sí yo quisiera presidente pedirle a usted y al pleno de actuar con más sensibilidad social y política, porque la verdad es que a mí me preocupa mucho de sobremanera la imagen que se dio ayer de Puerto Vallarta.” El C. Presidente

Municipal Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo creo que a todos nos preocupa y bueno, ya hubo un posicionamiento en ese sentido, nos merece por supuesto todo el respeto del mundo la universidad, nos merece todo el respeto del mundo el pueblo de Puerto Vallarta, nos dio la oportunidad de servirle, estamos trabajando muy duro en ellos, a ustedes les consta no es fácil, porque frente a las múltiples necesidades que existen en todas y cada una de las colonias, tenemos la limitación del presupuesto, pero tenemos un gran logro como ayuntamiento, tenemos el gran logro como ayuntamiento que para este año logramos incrementar de manera muy notoria los recursos que se destinarán a infraestructura, que nos van a permitir atender a una mayor cantidad de problemas, pero que también nos dice la realidad, que no van a alcanzar para solucionar el total de problemas de Puerto Vallarta. Pero sí es con logros como el que está teniendo este ayuntamiento para este año, es como vamos a... va a permitirse llegar a la mayor cantidad de problemas posibles con solución. Simple y sencillamente el ritmo de un ayuntamiento anda sobre 80, 90 millones de pesos mensuales en infraestructura, este año... y es el buen trabajo de este ayuntamiento, se va a tener una inversión arriba de los \$430 millones de pesos. No es suficiente para un retraso, un rezago de arriba de los tres mil millones de pesos, pero sí ya es un aliciente de que podemos abonarle al rezago y por supuesto que de nuestra parte creo que en eso lo hemos platicado todos, pues el seguir realizando nuestra labor con la mayor dedicación posible, con la vocación de servicio que entraña un encargo como este y buscando siempre atender a todos los que nos eligieron. Tenemos un compromiso para con toda la población, hay muchos empedrados que hacer, hay colonias donde meter drenaje, donde meter agua potable, hay muchas cosas por hacer, y es bonito este trabajo aunque también medio frustrante porque no hay los recursos para atender todos los problemas. Si no hay otro asunto, permítanme notificarles, invitarles a las cuatro treinta de la tarde vamos a inaugurar la plaza de La Moderna, en la colonia La Moderna, es una plaza, primeramente son dos plazas, se realizó con recursos del rescate de espacios públicos, donde nosotros logramos entrar ya hacia el final del año. Está en esta ciudad el Licenciado Felipe de Jesús Vicencio Álvarez quien es el subdelegado de la SEDESOL en Jalisco, nos va a acompañar. Esto se logró hacia el final. Los recursos que plantea este programa son federales, estatales y municipales; hasta este momento tenemos los federales y los municipales; estamos haciendo el esfuerzo para lograr que podamos lograr los recursos estatales aunque está ya complicándose en razón pues del tiempo. Pero la feliz noticia es que vamos a inaugurarlo y que próximamente también con este mismo programa vamos a inaugurar el espacio de La Lija en Coapinole. Entonces están cordialmente invitados, ojalá nos puedan acompañar, es una muy buena noticia para los habitantes, cuatro treinta en esa plaza. Muchas gracias y damos formalmente por concluido, por clausurada la sesión.

**6.- Clausura de la sesión.** No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO siendo las 13:43 (Trece horas con cuarenta y tres minutos) del día 28 (Veintiocho) de Febrero del año 2008 (dos mil ocho) en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presenta acta y firmando en ella los que intervinieron.